INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DESARROLLADORA APLICACIONES TECNOLÓGICAS PARA SU NEGOCIO DESATNEG S.A.
Al 31 de diciembre de 2018

Guayaquil, 1º de abril de 2019

Señores
Accionistas de
DESARROLLADORA APLICACIONES TECNOLOGICAS PARA SU NEGOCIO DESATNEG S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con los Estatutos Sociales, en mi calidad de Comisaria de la Compañía DESARROLLADORA APLICACIONES TECNOLOGICAS PARA SU NEGOCIO DESATNEG S.A., comunico lo siguiente:

1.- Que he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de diciembre de 2018. De igual manera, he revisado el Libro de Actas de las Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros de contabilidad; los mismos que son llevados de conformidad con las disposiciones legales. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

2.- Que los administradores de la empresa han actuado dentro del marco legal de los Estatutos que los gobiernan.

3.- Que durante mis funciones he recibido de los administradores su entera cooperación.

4.- Que he recibido copia del informe del Gerente General de la compañía, el mismo que he estudiado y lo he considerado apegado a la realidad de lo ocurrido durante el periodo del año 2018.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme como el año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes las situación de la empresa al 31 de diciembre de 2018.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe, según lo dispuesto por los Artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

Ing. Patricia Novillo
COMISARIA